



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de marzo de 2022

### COMUNICACION N° 2022/0058

**Ref: LLAMADO A INVERTIR O AHORRAR CON RENDIMIENTOS DETERMINADOS - ADVERTENCIA sobre actividad no inscripta en la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Se pone en conocimiento del público en general y de los ahorristas en particular, que se ha constatado la existencia de publicidad realizada a través de distintos medios de difusión masivos, por parte de personas o empresas, convocando a invertir o ahorrar mediante criptomonedas a través de plataformas tecnológicas o autómatas, prometiendo rentabilidades sobre la inversión.

Al respecto, la Superintendencia de Servicios Financieros considera necesario complementar lo expuesto por el Banco Central del Uruguay en su [comunicado del día 1 de octubre de 2021](#) y hacer saber que las empresas que ofrecen este tipo de productos o inversiones así como los instrumentos ofrecidos no se encuentran inscriptas en sus registros.

Asimismo, corresponde advertir que la convocatoria al público en general para la aplicación de sus ahorros, sólo puede hacerse a través de las instituciones de intermediación financiera autorizadas a captar depósitos en plaza o como emisor inscripto en el registro de mercado de valores.

Se reitera que los activos virtuales por sus características ofrecen una volatilidad de precios o cotización tal que no es posible garantizar que una rentabilidad pasada u obtenida previamente, se proyecte a futuro.

Asimismo, se informa que, a la hora de invertir, a efectos de tomar conocimiento si la empresa o el producto ofrecido se encuentran inscriptos o cuentan con habilitación o autorización para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, se podrá consultar los registros disponibles en nuestra página web institucional: [https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/buscador\\_Registros.aspx](https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/buscador_Registros.aspx)

**JUAN PEDRO CANTERA**

Superintendente de Servicios Financieros

2022/00248